

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

Resguardo la Delfina, Departamento del Valle del Cauca

Fecha: 22 de octubre de 2019 Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Ramada la Delfina

Proyecto: “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)”

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Preconsulta	04/07/14		X
Preconsulta	05/07/18		X
Preconsulta	02/08/18	X	
Apertura	02/08/18	X	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo	16/12/19	X	
Formulación de acuerdos	11/08/19	X	
Protocolización	22/10/19	X	
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

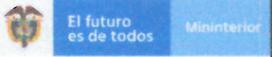
ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	NINI JOHANA CHIRIMIA	DINAMIZADORA DELEGADA DE LA GOBERNADORA	RESGUARDO INDIGENA CHONARA HUENA DE LA ETNIA EPERARA SIAPIDARA
	LUIS CARLOS NACAVERA	CONSEJERO	RESGUARDO INDIGENA WASIRUMA DE LA ETNIA EMBERA
	ARNALDO ESCOBAR DOSAVIA	CONSEJERO DE ECONOMIA	RESGUARDO INDIGENA NABERA DRUA DE LA ETNIA EMBERA CHAMI
	FABIOLA QUINTERO TASCÓN	AUTORIDAD PRINCIPAL - GOBERNADORA	RESGUARDO INDIGENA GUAYACAN SANTA ROSA DE LA ETNIA WAUNANA
ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO			
	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	JUAN DE JESUS SALAZAR WAGNER	DIRECTOR DAR PACIFICO OESTE (E)	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
	JUAN CARLOS CHACON MOLINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
	LUIS ALFONSO GUZMAN LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO –	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL

 El futuro es de todos Ministerio del Interior	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

		DIRECCION TECNCA AMBIENTAL	DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
<b>ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES</b>			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	MARYI LORENA SARMIENTO HORTUA	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR
	JUAN MANUEL PEREZ ROMERO	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR
	DENIS VALENCIA MARTINEZ	DELEGADO	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
	CONSTANZA ROJAS RIOS	DELEGADA	ALCALDIA DE DAGUA

AUSENTES		JUSTIFICADO SI X NO
	Procuraduría	NO
	Defensoría	NO
	Gobernación	NO
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y la Comunidad)</li> <li>2. Verificación Lista de Convocados</li> <li>3. Presentación de los asistentes</li> <li>4. Desarrollo de la reunión               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Revisión de los acuerdos</li> <li>4.2 Protocolización</li> <li>4.3 Creación del Comité de Seguimiento</li> </ol> </li> <li>5. Varios y compromisos</li> <li>6. Lectura, aprobación y firma del acta.</li> </ol>		

DESARROLLO
<p><b>PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.</b></p> <p><b>1. Instalación de la Reunión</b></p> <p>Siendo las 10:00 a.m. del día 22 de octubre de 2019, en la Ramada del Resguardo la Delfina, en el municipio de Buenaventura, Departamento de Valle del Cauca, se dio inicio a la reunión de Protocolización, del proceso de Consulta Previa con los Resguardos Indígenas: Chonara Huena de la etnia Eperara Siapidara, Wasiruma de la etnia Embera, Nabera Drua de la etnia Embera Chami, y</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

Guayacan Santa Rosa de la etnia Waunana, localizado en la jurisdicción del municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, en el marco del Proyecto **“PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (Plan Forestal)”** con código interno PROY- 01292, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

La delegada del Ministerio del Interior, solicita a la comunidad los siguientes permisos:

- ✓ Diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener soporte y constancia de la presente reunión. (la comunidad autoriza)
- ✓ Autorización para el registro fotográfico de la reunión por parte del Ministerio del Interior. (la comunidad autoriza).
- ✓ Pregunta si es necesario un traductor para el desarrollo de la reunión a lo que la comunidad responde que no es necesario que la reunión se puede llevar a cabo en español

La delegada de la Dirección de Consulta Previa Maryi Lorena Samiento Hortua, saluda a los asistentes informa que el objetivo de la reunión de hoy es realizar las Etapas de Protocolización, en el marco del proyecto **“PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (Plan Forestal)”**, a cargo de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Igualmente invitan a los asistentes de la comunidad a que pregunten y participen en la reunión, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener.

## 2. Verificación de la lista de Invitados

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OF119-41567-DCP-2500 del 1 de octubre de 2019, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a cada uno de los asistentes a la reunión, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

## 3. Presentación de los asistentes

- ✓ Presentación de los delegados del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa
- ✓ Presentación de los integrantes de las Juntas de Cabildo de los Resguardos Indígenas (se anexa listado de asistencia).
- ✓ Presentación de los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
- ✓ Presentación de los delegados del Instituto de investigaciones del Pacífico - IIP
- ✓ Presentación de los delegados de la Personería Distrital de Buenaventura.

## 4. Desarrollo de la Reunión:

### 4.1. Revisión conjunta de los acuerdos

Se anexa presentación donde se encuentra matriz de propuesta de formulación acuerdos, como parte integral del acta.

 El futuro es de todos Ministerio	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

Los miembros del IIAP hacen un recuento de la información que se socializo en la reunión del 11 de agosto de 2019

Las comunidades solicitan hacer especificidades por su parte sobre que comunidades se deben incluir en cada proyecto, a lo que la CVC manifiesta que esa distribución se hizo en base a la zonificación que se hizo y con base a las necesidades que se identificaron en cada una, adicionalmente solicitan especificidades de como seria la distribución de los recursos que se tienen proyectados para el Plan de Ordenamiento Forestal.

Las comunidades solicitan que los recursos de los proyectos que hacen parte de la protocolización de acuerdos, no se mezclen o se junten con otros proyectos que existan entre las comunidades indígenas presentes y la CVC

Espacio autónomo empieza a 11:00 a.m.

Almuerzo inicia a las 1:00 p.m.

Espacio mixto inicia a las 2:00 p.m.

Se retoma la reunión a las 2:20 p.m.

Las partes comunican que las comunidades requirieron hacer mayor énfasis en el presupuesto, razón por la cual la CVC y el IIAP hacen la respectiva socialización de información, matriz que se anexa como parte integral de la presente acta.

A las 2:30 p.m. la delegada de la alcaldía de Dagua, indica que se debe retirar, por lo cual no podrá firmar el acta.

El presupuesto de los proyectos 3, 4, 5, 6, 7, 8 se identifica para atender situaciones ambientales de las coberturas forestales de títulos individuales. es decir que el presupuesto asignado es para comunidades indígenas y otras comunidades.

Las comunidades mencionan que tenían diferentes inquietudes porque al principio se veían los presupuestos generales, al ver la exposición que se presento por parte de la CVC y el IIAP, las comunidades consideran que hay presupuestos muy pequeños para una ejecución de 15 años, por lo mismo se habla de concertar la forma de ajuste de los presupuestos.

La CVC hace una explicación de porque algunos proyectos tienen menos presupuesto que otros, como, por ejemplo, el hecho de que hay proyectos que no son de inversión, sino de capacitación o de investigación.

Adicionalmente la CVC menciona que es muy importante tener en cuenta las funciones del comité de seguimiento, el cual entre otras cosas tiene la responsabilidad de priorizar los proyectos que se van a desarrollar en los diferentes planes de acción, el primero de los planes con vigencia de 2020 a 2023. Y propone que la comisión de seguimiento evalúe, priorice y actualice los presupuestos de los proyectos protocolizados, en este proceso de consulta previa, lo cual se contempla en el acuerdo 7.

 El futuro es de todos <span style="margin-left: 20px;">Ministerio del Interior</span>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Las comunidades mencionan que es importante entonces que se haga una reunión del comité de seguimiento para hacer los ajustes necesarios y tener una propuesta de proyectos priorizados antes de que la CVC apruebe el plan de acción 2020 – 2023. La fecha en que se realizara esta reunión es el lunes 25 de 2019 en el Resguardo la Delfina.

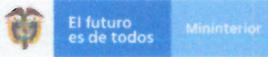
#### 4.2 Protocolización

Los miembros y la Junta de cabildo de los Resguardos Indígenas: Chonara Huena de la etnia Eperara Siapidara, Wasiruma de la etnia Embera, Nabera Drua de la etnia Embera Chami, y Guayacan Santa Rosa de la etnia Waunan nonam Nuevo Despertar y todos los presentes en esta reunión, en jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, conforme a las actividades explicadas durante este proceso de consulta previa, conscientemente aprueban la implementación del proyecto “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA” en su territorio y expresan su consentimiento para que la Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, continúe con los tramites y demás procedimientos relacionados con su implementación, de conformidad con el marco legal.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC reconoce como acuerdos protocolizados las responsabilidades a cumplir, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio Publico y demás entes de control, el Comité de Seguimiento de las comunidades y el Ministerio del Interior, en cabeza de la Dirección de Consulta Previa, bajo los principios de corresponsabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y los Resguardos Indígenas: Chonara Huena de la etnia Eperara Siapidara, Wasiruma de la etnia Embera, Nabera Drua de la etnia Embera Chami, y Guayacan Santa Rosa de la etnia Waunan nonam se comprometen a cumplir la totalidad de los acuerdos establecidos en consenso con las comunidades durante el proceso de consulta previa y los que se encuentran consignados a continuación:

1. El Plan de Ordenación Forestal de la cuenca Calima tiene un horizonte de quince (15) años a partir de la fecha de adopción por parte del consejo directivo de la CVC.
2. Que, en las estrategias, programas y proyectos, actividades que, de acuerdo al territorio, población, cobertura forestal, al uso actual y el uso potencial del suelo, la CVC en concertación con la comisión de seguimiento y evaluación a los acuerdos del POF, priorizarán los proyectos a ejecutar en el plan de acción 2020 – 2023 y en el plan operativo anual teniendo en cuenta las recomendaciones de las juntas de consejo y representante legal.
3. Los planes, estrategias y programas podrán ser revisados y ajustados entre la CVC y la comisión de seguimiento y evaluación.
4. Los proyectos que en el marco de la formulación de este POF para la cuenca Calima y en el desarrollo de la consulta previa, se acuerden serán ejecutados por las juntas de cabildo en coordinación con el gobernador o quien ellos designen. Se aclara que cada resguardo es autónomo en decidir la priorización y ejecutor de los proyectos identificados para el resguardo.
5. Se crea la comisión de seguimiento y evaluación estará conformada por la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, dos (2) delegados de cada uno de los resguardos indígenas de la cuena del rio Calima y se convocará al Ministerio Público como garante. La comisión de seguimiento y evaluación se reunirá cada seis meses del 2020 – 2023, y en una reunión de seguimiento se concertará y definirá la periodicidad de los años siguientes.

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

6. La CVC y los delegados de la comisión de seguimiento, podrán reunirse cuando sea necesario para planificación, concertación, revisión y ajuste para el cumplimiento de los acuerdos pactados y protocolizados en el marco de este proceso de consulta previa, libre e informada.
7. La CVC garantiza la logística y el apoyo técnico para el funcionamiento de la comisión de seguimiento en el marco del cumplimiento de las funciones aquí asignadas, y de conformidad con los recursos asignados en el plan de acción y plan operativo anual.
8. Por parte de la CVC se designarán tres (3) funcionarios de las siguientes direcciones: (director técnico ambiental o su delegado, el director territorial de la dirección ambiental regional (Pacífico Oeste) o sus delegados y el director territorial de la dirección ambiental regional (Pacífico este) o sus delegados.
9. El periodo de la comisión de seguimiento y evaluación a los acuerdos del POF por parte de las comunidades y resguardos indígenas de la cuenca Calima, será de quince (15) años a partir del año 2020.
10. La CVC y las comunidades, resguardos y organizaciones indígenas de ACIVA RP y ORIVAC acuerdan incluir el capítulo indígena elaborado en el marco de la consulta previa del POF, dentro del documento final del POF y este es transversal al mismo.
11. La CVC y las comunidades, resguardos y organizaciones indígenas de ACIVA RP y ORIVAC a través de la comisión de seguimiento y evaluación podrán acordar la actualización presupuestal de los proyectos concertados en el marco de la consulta previa del POF durante la vigencia del presente plan.
12. La CVC se compromete anexar los proyectos que no son procedentes en el marco de la formulación del POF, pero que fueron formulados dentro de la consulta previa respondiendo a las necesidades y particularidades de los territorios dentro del documento final del POF, además estos se direccionaran hacia los respectivos entes responsables de los mismos, así como también darles prioridad adjuntándolos a sus respectivos planes de ordenación que sean competencia del mismo.
13. Adicionalmente se protocolizan los proyectos en la matriz anexa como parte integral de la presente acta.

#### **4.3 Creación del Comité de Seguimiento:**

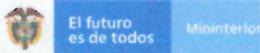
Se crea la comisión de seguimiento y evaluación estará conformada por la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, un (1) delegado de cada uno de las comunidades y resguardos indígenas asentados sobre la cuenca del rio calima e igualmente un delegado de las organizaciones ACIVA RP y ORIVAC, un delegado del equipo técnico que acompañe a las comunidades en la consulta previa y se convocará al Ministerio Público como garante. La comisión de seguimiento y evaluación se reunirá cada seis meses por los próximos cuatro años y en una reunión de seguimiento se concertará y definirá la periodicidad de los años siguientes.

#### **5. Varios y Compromisos**

Reunión entre: equipo técnico de las Comunidades indígenas, CVC el IIAP entre el 4 y 5 de noviembre de 2019 y una reunión posterior de socialización a las comunidades el 25 de noviembre de 2019

#### **6. Lectura, aprobación y firma del acta.**

Siendo las 5:40 p.m. del día 22 de octubre de 2019, se da por finalizada la reunión de Protocolización, en el marco de la Consulta Previa con los Resguardos Indígenas: Chonara Huena de la etnia Eperara

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

Siapidara, Wasiruma de la etnia Embera, Nabera Drua de la etnia Embera Chami, y Guayacan Santa Rosa de la etnia Waunan nonam, localizado en la jurisdicción del distrito de Buenaventura y municipio de Dagua, Departamento del Valle del Cauca, en el marco del Proyecto "PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (Plan Forestal)" con código interno PROY- 01292, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Después de leída el acta es aprobada por todos los asistentes.

Los asistentes a esta reunión son quienes firman el listado de asistencia del Ministerio del Interior y la parte inferior de la presente acta.

Anexos: Listado de Asistencia, presentación de CVC, matriz de proyectos

Transcriptores: Maryi Lorena Sarmiento Hortua (Ministerio del Interior)

### PRÓXIMA CONVOCATORIA

**REUNIÓN: SEGUIMIENTO**

**FECHA: POR DEFINIR HORA: POR DEFINIR**

**LUGAR: POR DEFINIR**

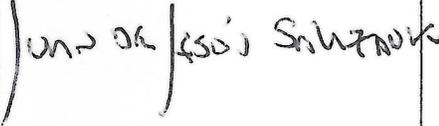
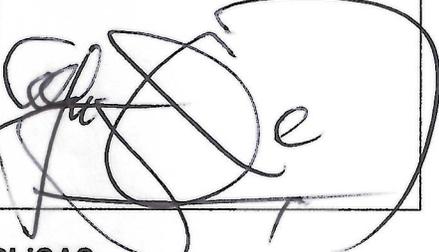
### FIRMA DE LOS RESPONSABLES

#### POR LOS RESGUARDOS INDIGENAS

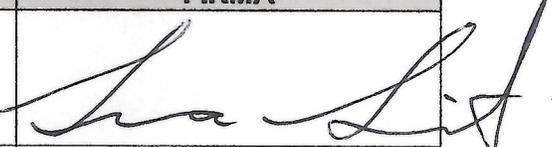
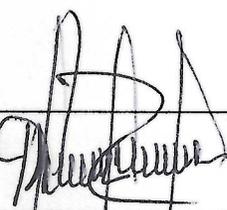
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
NINI JOHANA CHIRIMIA	DINAMIZADORA DELEGADA DE LA GOBERNADORA - RESGUARDO INDIGENA CHONARA HUENA DE LA ETNIA EPERARA SIAPIDARA	
LUIS CARLOS NACAVERA	CONSEJERO - RESGUARDO INDIGENA WASIRUMA DE LA ETNIA EMBERA	
ARNALDO ESCOBAR DOSAVIA	CONSEJERO DE ECONOMIA - RESGUARDO INDIGENA NABERA DRUA DE LA ETNIA EMBERA CHAMI	
FABIOLA QUINTERO TASCON	AUTORIDAD PRINCIPAL – GOBERNADORA - RESGUARDO INDIGENA GUAYACAN SANTA ROSA DE LA ETNIA WAUNANA	

 El futuro es de todos Ministerio	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO CALIMA (PLAN FORESTAL)" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01292, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

**POR LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
JUAN DE JESUS SALAZAR WAGNER	DIRECTOR DAR PACIFICO OESTE (E) – CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	
LUIS ALFONSO GUZMAN LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – DIRECCION TECNCA AMBIENTAL - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	

**POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
MARYI LORENA SARMIENTO HORTUA	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR	
JUAN MANUEL PEREZ ROMERO	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR	
DENIS VALENCIA MARTINEZ	DELEGADO - PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	